Fecha de creación: 21-07-2025



## SERVICIOS E INVERSIONES SANTA FE, S.A. DE C.V.

## **CARTA DE ACEPTACION No 949-2025**

## Señor

Administrador Delegacion Zona Franca Santa Tecla Presente

De la manera mas atenta hacemos de su conocimiento que las mercancías amparadas a los BL (s) que detallan a continuación, ingresaran a la Bodega de Admisión Temporal de **SERVICIOS E INVERSIONES SANTA FE, S.A DE C.V.**, Código 28, Ubicada en Zona Franca Santa Tecla, Km 12 ½, Local 4-A, Nave 4 Jurisdicción de Santa Tecla Departamento de la Libertad previo al cumplimiento.

Después de haber revisado la documentación correspondiente al/los contenedor(es) No: C130784

Solicitamos de la manera más atenta sea trasladado hacia la dirección correspondiente antes indicada.

Transportista: AIMI

Aduana De Ingreso: Bodega El Papalon

No.	BL#	BULTOS	CONSIGNATARIO	PESO KGS	СВМ	DESTINO
1	000005	5	3M SALVADOR	150.000	100	CANADA
2	000005	5	A&M CORPORATION	50.000	50	ANGOLA
TOTAL		10		200.000	150.000	

Favor de todos los tránsitos deben de ser consignados a **SERVICIOS E INVERSIONES SANTA FE, S.A. DE C.V.**, sean estos consolidados o no, a excepción de los que harán chequeo control.

Nota Importante: La presente Carta tiene una vigencia de 30 dias.

Atentamente:

Luis Coto **Guardalmacen** 

**Estimado Cliente:** Recordar que, para liquidar las operaciones de equipaje, menaje de casa y mercadería usada, estas deberán ser trasladadas a la aduana interna que corresponda.